


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

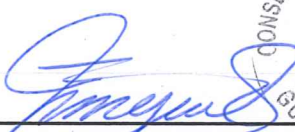
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		BRENDA AMALIA CAÑAS MARQUEZ	
UBICACION:		Subordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva del Consejo Nacional de Adopciones	
SERVICIOS TÉCNICOS / PROFESIONALES:		Servicios Profesionales	
DIRIGIDO A:	Licenciada: Wendy Xiomara Corado Temaj		
	Puesto: Coordinadora del Equipo Multidisciplinario de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario		
LUGAR Y FECHA:		Guatemala, 28 de febrero de 2026.	Del 1 al 28 de febrero de 2026.
En cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula segunda y décima, contrato administrativo de prestación de servicios profesionales número cero once guion cero veintinueve guion dos mil veintiséis (011-029-2026). Presento ante usted a continuación el informe correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2026.			

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la verificación a la adaptación y desarrollo integral del NNA en su entorno familiar, en la fase post adoptiva, de los NNA que han pasado satisfactoriamente la evaluación de convivencia, dejando archivo digital dentro de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva.	Procesos de seguimiento post adoptivos de los siguientes expedientes: CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños) CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013
2	b) Asesorar a las familias, respecto al proceso de integración adaptación, revelación y búsqueda de orígenes	Asesoré a las familias de los siguientes expedientes CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños) CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013
3	c) Asesorar en la aplicación del protocolo de Acción inmediata en casos de amenazas o violación a los derechos humanos de los NNA evidenciados por profesionales del CNA en el ejercicio de sus funciones. Y elaboración del informe circunstanciado.	
4	d) asesorar en la realización de informes psicosociales de seguimiento post adoptivo de los casos que le sean asignados	Informes post adoptivos de los siguientes expedientes: CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños) CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013
5.	e) Asesorar en la realización de informes de cierre post adoptivo de NNA integrado en un ambiente familiar y social.	Asesoré en los siguientes cierres de los expedientes: CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños), CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS
6.	f) Asesorar en la realización de talleres post adoptivos con el fin de fortalecer las habilidades parentales	Asesoré en la realización de talleres a las siguientes familias y los NNA de los siguientes expedientes CNA-DA-039-2014, CNA-DA-036-2020 y CNA-DA-062-2022
7.	g) Asesorar en las comisiones oficiales que le sean asignadas de los seguimientos post adoptivos	Se realizaron las siguientes asesorías CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños) CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013
8.	h) Apoyar en el traslado por sus propios medios a nivel nacional, con la finalidad de agilizar los casos post adoptivos que le sean asignados	Apoyo en el traslado de los casos siguientes CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020 y CNA-DA-039-2014
9.	i) Asesorar en todas las actividades profesionales que le sean requeridas y asignadas por parte del Subcoordinador de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de adopciones -CNA-.	Se actualizaron la base de datos de SUFA con los casos asignados y actualización de la Base de datos de registro de expedientes asignados a la dupla 1 de acuerdo con los avances o recomendaciones de seguimiento, se realizaron 38 llamadas telefónicas a las familias para la realización de seguimiento post adoptivos (aunque algunas no se logró contacto), 3 visitas domiciliarias, revisión de 28 expedientes digitales para corroborar la información consignada de las familias y 12 para conocer los antecedentes de los caso para el seguimiento post adoptivos, elaboración de directorio para contacto de las familias, elaboración de 1 programa de actividades, elaboración y entrega de 12 constancias de visitas post adoptivas y 3 diplomas; y elaboración de un informe mensual de resultados de los procesos realizados por la dupla 1. Búsqueda de información en medios digitales, plataformas sociales y en páginas de información pública para localizar a las familias que no se logró contacto telefónico. Reuniones con subcoordinadora para evaluar la aplicación de protocolo de acción inmediata del caso: CNA-DA-062-2019


 Licda. Brenda Amalia Cañas Márquez
 Servicios Profesionales
 DPI 1578-10739-0101


 Vo. Bo. Licda. Wendy Xiomara Corado Temaj
 Coordinadora del Equipo Multidisciplinario
 de la Coordinación del Equipo Multidisciplinario


 Vo. Bo. Licda. Flor de María Mejía Ramírez
 Subcoordinadora de Atención y Apoyo a la Familia
 Adoptiva de la Subcoordinación Atención y Apoyo a la
 Familia Adoptiva



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE ENERO AL 28
DE FEBRERO DEL 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BRENDA AMALIA CAÑAS MARQUEZ
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:	011-029-2026
TIPO DE SERVICIOS:	Profesionales de Trabajo Social
SUBCOORDINACIÓN	Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

En cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda y décima del contrato administrativo de prestación de servicios profesionales número contrato administrativo de prestación de servicios profesionales número cero once guion cero veintinueve guion dos mil veintiséis (011-029-2026) presento ante usted a continuación el informe de actividades correspondiente del dos (2) de enero al veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

DEL 02 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES

1. Asesorar en la verificación a la adaptación y desarrollo integral del NNA en su entorno familiar, en la fase post adoptiva, de los NNA que han pasado satisfactoriamente la evaluación de convivencia, dejando archivo digital dentro de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva.

CNA-AN-089-2011, CNA-DA-084-2018, CNA-DA-102-2016, CNA-DA-137-2014, CNA-DA-020-2015, CNA-DA-058-2013, CNA-DA-032-2014, CNA-DA-048-2016, CNA-DA-007-2020, CNA-DA-088-2018, CNA-DA-062-2019, CNA-DA-078-2013 y CNA-DA-039-2020

2. Asesorar a las familias, respecto al proceso de integración adaptación, revelación y búsqueda de orígenes

CNA-AN-089-2011, CNA-DA-084-2018, CNA-DA-102-2016, CNA-DA-137-2014, CNA-DA-020-2015, CNA-DA-058-2013, CNA-DA-032-2014, CNA-DA-048-2016, CNA-DA-007-2020, CNA-DA-088-2018, CNA-DA-062-2019, CNA-DA-078-2013 y CNA-DA-039-2020

3. Asesorar en la aplicación del protocolo de Acción inmediata en casos de amenazas o violación a los derechos humanos de los NNA evidenciados por profesionales del CNA en el ejercicio de sus funciones, y elaboración del informe circunstanciado.

No se realizaron asesorías en la aplicación de protocolo de acción inmediata

4. asesorar en la realización de informes psicosociales de seguimiento post adoptivo de los casos que le sean asignados

CNA-AN-089-2011, CNA-DA-084-2018, CNA-DA-102-2016, CNA-DA-137-2014, CNA-DA-020-2015, CNA-DA-058-2013, CNA-DA-032-2014, CNA-DA-048-2016, CNA-DA-007-2020, CNA-DA-088-2018, CNA-DA-062-2019, CNA-DA-078-2013 y CNA-DA-039-2020

5. Asesorar en la realización de informes de cierre post adoptivo de NNA integrado en un ambiente familiar y social.

CNA-DA-089-2011, CNA-DA-137-2014, CNA-DA-058-2013, CNA-DA-084-2018 y CNA-DA-020-2015



6. Asesorar en la realización de talleres post adoptivos con el fin de fortalecer las habilidades parentales.

CNA-DA-032-2014, CNA-DA-058-2013 y CNA-DA-048-2016

7. Asesorar en las comisiones oficiales que le sean asignadas de los seguimientos post adoptivos

Se realizaron las siguientes asesorías

CNA-AN-089-2011, CNA-DA-084-2018, CNA-DA-102-2016, CNA-DA-137-2014, CNA-DA-020-2015, CNA-DA-058-2013, CNA-DA-032-2014, CNA-DA-048-2016, CNA-DA-007-2020, CNA-DA-088-2018, CNA-DA-062-2019, CNA-DA-078-2013 y CNA-DA-039-2020

8. Apoyar en el traslado por sus propios medios a nivel nacional, con la finalidad de agilizar los casos post adoptivos que le sean asignados

CNA-DA-102-2016, CNA-DA-137-2014, CNA-DA-020-2015, CNA-DA-058-2013 y CNA-DA-062-2019

9. Asesorar en todas las actividades profesionales que le sean requeridas y asignadas por parte del Subcoordinador de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de adopciones -CNA-.

Actividades Administrativas y Técnicas Complementarias

- Actualización de la base de datos de SUFA y registro de expedientes asignados a la Dupla 1.
- Realización de veintiséis (26) llamadas telefónicas de seguimiento post adoptivo.
- Ejecución de cinco (5) visitas domiciliarias.
- Revisión técnica de treinta y cinco (35) expedientes digitales.
- Elaboración de directorio actualizado de treinta (30) familias.
- Elaboración de un (1) programa de actividades.
- Elaboración y entrega de trece (13) constancias de visitas post adoptivas y tres (3) diplomas.
- Elaboración de informe mensual de resultados correspondientes a la Dupla 1.

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES:

1. Asesorar en la verificación a la adaptación y desarrollo integral del NNA en su entorno familiar, en la fase post adoptiva, de los NNA que han pasado satisfactoriamente la evaluación de convivencia, dejando archivo digital dentro de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva.

CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños)
CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013

2. Asesorar a las familias, respecto al proceso de integración adaptación, revelación y búsqueda de orígenes

CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños)
CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013

3. Asesorar en la aplicación del protocolo de Acción inmediata en casos de amenazas o violación a los derechos humanos de los NNA evidenciados por profesionales del CNA en el ejercicio de sus funciones. Y elaboración del informe circunstanciado.

No se realizaron

4. asesorar en la realización de informes psicosociales de seguimiento post adoptivo de los casos que le sean asignados

CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños)
CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013

5. Asesorar en la realización de informes de cierre post adoptivo de NNA integrado en un ambiente familiar y social.
CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños), CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016 y CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013
6. Asesorar en la realización de talleres post adoptivos con el fin de fortalecer las habilidades parentales

CNA-DA-039-2014, CNA-DA-036-2020 y CNA-DA-062-2022
7. Asesorar en las comisiones oficiales que le sean asignadas de los seguimientos post adoptivos

CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014, CNA-DA-054-2020 (2 niños) CNA-DA-062-2022, CNA-DA-088-2021, CNA-DA-080-2021, CNA-DA-137-2008, CNA-DA-068-2016, CNA-DA-049-2014 y CNA-DA-058-2013
8. Apoyar en el traslado por sus propios medios a nivel nacional, con la finalidad de agilizar los casos post adoptivos que le sean asignados

CNA-DA-039-2020, CNA-DA-036-2020, CNA-DA-039-2014
9. Asesorar en todas las actividades profesionales que le sean requeridas y asignadas por parte del Subcoordinador de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y Autoridades del Consejo Nacional de adopciones -CNA-.

Actividades Administrativas y Técnicas Complementarias

- Se actualizaron la base de datos de SUFA con los casos asignados
- Actualización de la Base de datos de registro de expedientes asignados a la dupla 1 de acuerdo con los avances o recomendaciones de seguimiento
- Se realizaron 38 llamadas telefónicas a las familias para la realización de seguimiento post adoptivos (aunque algunas no se logró contacto)
- 3 visitas domiciliarias
- Revisión de 20 expedientes digitales para conocer información consignada de las familias y antecedentes para el seguimiento post adoptivos
- Elaboración de directorio telefónico para las familias
- Búsqueda de información en medios digitales, plataformas sociales y en páginas de información pública para localizar a las familias que no se logró contacto telefónico.
- Elaboración de 1 programa de actividades
- Elaboración y entrega de 12 constancias de visitas post adoptivas elaboración y entrega de 3 diplomas de talleres post adoptivos
- Elaboración de un informe mensual de resultados de los procesos realizados por la dupla 1.
- Reuniones con subcoordinadora para evaluar la aplicación de protocolo de acción inmediata del caso: CNA-DA-062-2019


Lcda. Brenda Amalia Cañas Márquez
 Servicios Profesionales
 D'PI 1578107390101


Vo Bo. Lcda Flor de María Mejía Ramírez
 Subcoordinadora de Atención y Apoyo a la Familia
 Adoptiva de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la
 Familia Adoptiva


Vo Bo. Lcda. Wendy Xiomara Corado
 Coordinadora del Equipo Multidisciplinario de la Coordinación
 del Equipo Multidisciplinario

